



CONCON, 23 SEP 2021

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 2012 /

VISTOS:

- El Decreto N°1895 del 06 de septiembre de 2021 que aprueba las BAE y los formularios anexos, que aprueba el expediente técnico y que autoriza el llamado a Propuesta Publica del proyecto denominado "Conservación Liceo politécnico de Concón".
- El Acta de Deserción de fecha 21.09.2021, emitida por el portal mercado Publico, automáticamente al no existir ofertas, de la licitación pública ID 2597-32-LE21.
- La Ley N°19.799 sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma.
- La Ley N°18.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, actualizada.
- El Decreto N°250 que aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- La Ley N°20.730, que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, definidas en el Artículo 4 numeral 7 y artículo 4 numeral 1 para el caso de la Secretaria Municipal y el Director de Obras Municipales.
- Las Facultades establecidas en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

- Que la licitación ID 2597-32-LE21 ha sido declarada desierta por falta de oferentes, a través del portal www.mercadopublico.cl.

DECRETO

- DECLÁRESE** Desierta la Licitación pública denominada "CONSERVACIÓN LICEO POLITECNICO DE CONCON", ID N°2597-32-LE21.
- PUBLÍQUESE** el llamado en el portal www.mercadopublico.cl.
- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



SECRETARIO MUNICIPAL

CC/mcg.-

- Secretaría Municipal.
- Asesoría Jurídica.
- Unidad de Control.
- Dirección de Obras Municipales.
- Contabilidad y Presupuesto
- Secplac. (167)
- Administrador Municipal Plataforma Ley del Lobby (Ley 20.730 y su Reglamento)
- Carpeta Propuesta.
- Ley de Lobby (Alejandra Quezada)



MIGUEL TOLEDO ALEGRIA

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



Objeto	Observado	Revisado
Dirección de Control		
MUNICIPALIDAD DE CONCON		